



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4093/17

Res. 2019/17

ACTA N° 112, de fecha 15 de agosto de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1295/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 30/05/17 (Acta N° 102);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para cumplir funciones de Referente en Red Global de Aprendizajes - Ceibal, en carácter interino, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor, dependiente del Programa de Educación Básica;

CONSIDERANDO: I) que el Aspirante Alejandro NEGRO, no alcanzó el mínimo puntaje requerido en la entrevista, razón por la cual quedó excluido de la lista de prelación final;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	SUÁREZ MARTEL, Carlos Gabriel	4.740.971-8	106,70

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

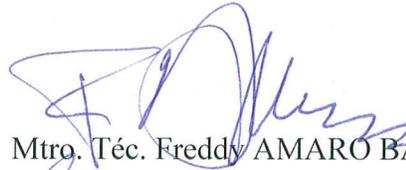
Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc

